



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: SUCESION

RAD.: 158374089001-1518

Dte: ANGEL MIGUEL Y MARIA DEL CARMEN SAENZ CAMARGO

Ddo: CAUSANTE: MARIA DE JESUS CAMARGO DE SAENZ

Tuta, veinte (20) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

El despacho a la solicitud que antecede, DISPONE una vez desarchivado el expediente dejar en secretaría para lo que consideren pertinente.

Reconocer personería al profesional del derecho MARIO ORLANDO MAYORGA GUTIERREZ, con tarjeta Profesional Nro. 360.910 del Consejo Superior de la Judicatura, de conformidad con el memorial poder conferido por AURA ALICIA SAENZ CAMARGO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS HELBER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No 005 hoy veintiuno (21) de febrero de 2024, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria.

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm